



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 13 inciso d), 30, 56 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; relacionados con el numeral 7 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado; así como en lo dispuesto en los Acuerdos Generales de Pleno 32: TEEGRO-PLE-25-11/2020 y 33: TEEGRO-PLE-25-11/2020; se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los asuntos que motivan la integración de los expedientes que a continuación se precisan, el Pleno de este Tribunal Electoral celebrará de manera **no presencial** su **SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN**, el día **4 de septiembre del presente año**, a las **12:00 horas**.

NP	Expediente	Parte Actora /Denunciante	Autoridad Responsable/ Denunciado	Ponencia
1	TEE/JEC/238/2024	Guadalupe Castillo Alonso.	Ayuntamiento Municipal Constitucional de Eduardo Neri, Guerrero.	IV
2	TEE/PES/060/2024	Primitivo Sugía Ramírez.	Cecilia Andraca García	V

Lo que se publica, fijando la presente en los estrados de este Tribunal, a las **09:45 horas del 3 de septiembre de 2024**.



Maribel Nuñez Rendón.
Secretaria General de Acuerdos
del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.